LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] **BUENOS AIRES, MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1834.** [NO. 3416

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos......... .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
i128 tfc Calle de la Piedad No. 102.

PARA

BARCELONA Y GENOVA

El Bergantin sardo *Concepcion*, su capitan Gotusso, tomará flete para dichos destinos, á precios acomodados, y teniendo las dos terceras partes de su cargamento contratado saldrá con la posible brevedad. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier & Co.
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s18tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Malaga, Barce-LONA Y GENOVA.

Al principio de Noviembre p. v. saldrá infaliblemente el muy superior, nuevo, en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo GIASONE, su capitan Juan Bautista Doder, tiene ya la mitad del cargamento por cuenta de la espedicion y por lo restante y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, á flete sumamente acomodado, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
o1 1mc Calle de la Piedad No. 102.

PARA

Cádiz, Málaga Y GENOVA,

La hermosa y muy velera Polacra sarda "CONSTANTE," capitan Giaccomo Vicini, saldrá precisamente en todo el presente mes de Octubre. Solo admite de 2,500 á 3,000 cueros á flete, teniendo el resto de su cargamento. Admite igualmente pasageros, para lo cual tiene escelentes comodidades, asegurándoseles buen trato. Para uno y otro ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150,
ó á *Horne y Alsogaray*,
Corredores marítimos,
o4 15p No. 102 calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The fast sailing A 1. coppered and copper fastened american ship **HARRIET**, *Strout master, will sail for the above port in all the present month, and can take freight low if offered immediately: also, a few passengers, having excellent accommodations. Apply to her consignees*

MANNING, DORR & Co.
Calle de Cangallo No. 33.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers.
oct 10tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Nueva-York EN DERECHURA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Norte Americana ROMULUS, capitan Jorge Barker, debe llegar de Montevideo ~~en pocos dias, y será~~ despachada inmediatamente para dicho destino.

Para flete ó pasageros ocúrrase á
DAVISON MILNER Y Ca.
10 1mc Calle de la Reconquista No.

For Freight or CHARTER.

The very fast sailing A. 1. British built Brig NAUTILUS, *of* 135 *tons Register M. Dobson, master.*

Is now ready to receive cargo, which she will be able to load in the Inner, roads—Apply to the consignees Mess. Saenz de Zumaran & Tresserra or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o7tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Cadiz, Barcelona Y GENOVA.

Saldrá, á la mayor brevedad, el muy velero y acreditado, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo *Marques Guepallo*, su capitan Luis Croce, teniendo ya la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y admite le restante á flete muy acomodado. Admite tambien dos pasageros mas, para los que tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
s22 30tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
s19 tfc 102 Calle de la Piedad.

For London

The fast sailing A. 1. British ?oz *Brig* VICTORIA, 220 *tons Register* Foggo *master.*

Has nearly all her cargo engaged and will have quick despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodation, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s19tfc 102 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool, *DIRECT.* PASSAGE ONLY.

The well known, fast-sailing A. 1. British Barque MARY WORRALL, David Smith, Master, will leave this on or before the 25th inst. weather permitting, and can still accommodate Passengers in comfortable style.

Apply to captain David Smith, at Mr. Lumb's, No. 28 calle de Cuyo, or to his consignees

McCRACKAN & JAMIESON,
or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
O14 No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

The very fine A. 1. Britis Brig LIVELY,

165 tons register, coppered & copper fastened, and only 2 years old, has a considerable part of her cargo engaged and will be dispatched without delay.

For freight or passage apply to capt. A. Spittle, or to the consignee
Parlane, Macalister & C.

For New York. *DIRECT.*

The coppered and copper fastened fast sailing ship ROMULUS, George Barker, master, will arrive in a few days from Montevideo, and have quick despatch for New York. For freight or passage apply to

DAVISON, MILNER & Co.
O14 tf *No. 33 calle de la Reconquista.*

For Freight or CHARTER.

The very fast sailing A. 1., well known British Brig FLORAVILLE, 200 *tons, George Woofe, Master.*

Will be ready to take in cargo in a few days, and will take a Charter on moderate terms for any port where the flag is admitted.—For further particulars please apply to capt. Woofe, at Roberts' Hotel, to the consignee Mr. Thomas Duguid, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o8tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se Fleta PARA CUALESQUIERA PARTE.

La Polacra Genovesa *Valiente Nicoline*, su capitan Gaetano Massoni, de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, y en todo respecto buque superior, tomará flete para cualesquier destino á precio equitativo.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca , ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

PARA

El Rio Janeiro.

Saldrá precisamente hácia fines del que rige, el superior bergantin brasilero DOS AMIGOS. Las personas que gusten cargar, ó tomar pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran al capitan ó á su consignatario

D. JUAN DA SOUSA MONTEIRO,
o14 15p Calle de la Universidad No. 103.

PARA

Cadiz, Barcelona Y GENOVA.

La Polacra Genovesa "*Mística Rosa*," su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, saldrá para dichos destinos en todo el mes de Noviembre próximo, y teniendo la mitad de su cargamento contratado admitirá á flete la otra mitad, á precios acomodados, como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Cerredores marítimos de No.
o15tfs 102 calle de la Piedad.

AVISO.

HORNE Y ALSOGARAY, Corredores Marítimos, avisan al Público, haber trasladado su Escritorio á la calle de la Piedad No. 102. o14

☞ *First vessel after the "PACKET"*

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo. if required

The very fast sailing, new A. 1. British built Brig. FORTH, 151 *tons Register, James Williamson, master.*

Is a very small carrier, and having a considerable proportion of her cargo engaged, will meet very quick despatch—For further particulars as to freight or passage, having good accommodations, please apply to her consignees

Lafone, Robinson & Co. or
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o18tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool PASSAGE ONLY.

The very fast sailing, A. 1. British built Brigantine PACKET, 149 *tons, John Cross, master.*

Has superior accommodations, and will leave on or before the 10th day of November, weather permitting.

For terms please apply to Capt. Cross at Mess. Wells' Hotel—to the consignees R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
o18tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO.

Saldrá infaliblemente á fines del corriente, el muy famoso en su primer viage, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano: tiene ya la tercera parte de su cargamento, por cuenta propia, admitiendo lo restante á flete muy acomodado, acudiendo en tiempo.

Este buque tiene escelentes comodidades para pasageros, á quienes se afianza un buen trato.—Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
o18tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

Harina fresca.

SE vende en la calle del Parque No. 178 en partidas al gusto de los compradores, á 6 ps. 4 rs. arroba. o17 8pd2

To Owners and Captains of Vesels, LIKEWISE TO OWNERS OF HOUSES.

JUST received a large quantity of the best quality of paints, such as have not been brought for a number of years to Buenos Aires. Likewise linseed oil and tirpentine, and all sorts of dry paints. Calle de la Florida No. 6.

NOTE: in the same store will be found a Remedy for destroying ants. o20 3c

SE ALQUILAN

DOS piezas adentro, y un cuarto por separado á la calle: en la calle de la Biblioteca No. 200. o20 3p

INTERESANTE

A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

Se vende la hermosa chacra nominada de Caseros, á 4 leguas distante de esta ciudad, en el partido de Moron, tiene escelentes terrenos, un gran monte de durazno en estado de corte, bajo de muy buena zanja, muchos naranjos, nogales y otros árboles, una majada de ovejas en el mejor estado, bueyes, carretas, vacas lecheras, yeguas, y todos los aparejos necesarios al establecimiento; á mas de un grande, cómodo y hermoso edificio que no tiene igual en sus alrededores—Se venderá rebajando una tercera parte de su tasacion. Para tratar ocúrrase al almacen de D. Miguel Rodriguez, en la esquina de Escalada, Plaza de la Victoria, donde se impondrán de algunos otros pormenores. o20 3p

POLVO DE LADRILLO.

EN la quinta conocida por la que fue del finado Undiano, sita entre el Hospicio y los corrales del Miserere, se vende polvo de ladrillo, con la inteligencia que llegando la cantidad á una carga se dará puesto en casa del comprador á los mismos precios que se vende en las demas fábricas, y vendole uscar se hará una rebaja. o9 1mp

AVISO AL COMERCIO.

TODOS los Sres. que tengan cuentas pendientes, pagarés ó documentos de cualquiera especie contra mi persona, se servirán presentarlos en mi casa calle de Cangallo No. 130, para ser abonados; pues hallándome próximo á emprender viage para pais estrangero deseo dejar mis negocios enteramente chancelados.

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1834.
3* ANTONIO CUYAS.

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene á quienes corresponda que al Panadero que se le justificare haber vendido el peso de pan á ménos de 7 rs. se le aplicará la misma pena que por la falta de una cuarta en el real, y el Repartidor, justificado que sea por medio de una verbal informacion, será destinado al servicio de las armas.

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1834.

OTRO.

HAN sido nombrados veedores del peso del pan, para la presente semana, en el Mercado del Centro, los Sres. D. Ramon Dominguez y D. Manuel Salas. Octubre 20 de 1834.

AVISO.

EN el Martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 74, hay de venta los artículos siguientes—

Irlandas finas de hilo
Coletas aplomadas
Platillas de algodon
Zarazas obscuras finas
Dichas de regular calidad de varias clases
Listados amuselinados finos id. id.
Muselinas pintadas id. id. id.
Bramantes de algodon
Irlandas anchas de id.
Creas finas y regulares de hilo
Brines asargados muy ricos de hilo, para pantalones
Pañuelos pintados para corbatas
Crehuelas de hilo
Hilo en obillos, buen surtido
Linós estampados de algodon
Liencillos de algodon
Medias finas de algodon para hombres
Paños granas superfinos
Gorros colorados de lana
Cera labrada de la Habana
Papel florete
Naipes finos y regulares
Cuchillos flamencos y para saladero
Azadas portuguesas
Vino superior de Oporto
Azúcar refinada de pilon
Sal de Cabo Verde
Y otros varios efectos. o13tfs

Libros españoles, FRANCESES Y LATINOS.

Calle de la Reconquista No. 54

Historia del Paraguay, Buenos Ayres, Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes 3 vol. media pasta, por 45 ps.
Historia de la Provincia de Chiloé en Chile, 1 vol.
Historia General del Perú, por el Inca Garcilaso de la Vega, 4 vol.
Historia de las Naciones situadas en las riveras del Rio Orinoco, por Gumilla, vol.
Historia política y militar de Napoleon, ó Librito de memorias durante el año de 1813, 4 vol.
Noticias históricas y descriptivas sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo, 1 vol.
Compendio de la Historia crítica de la Inquisicion de España, por Llorente, 2 vol.
Rudimentos históricos para instruccion de la juventud, 3 vol.
Espectáculo de la Naturaleza, por Pluche, 16 vol. con muchísimas láminas. Su precio 50 ps.
Don Quijote de la Mancha. Corregido y anotado por don Juan Antonio Pellicer, 8 vol. con lindas viñetas.
Recreaciones Químicas, 2 vol.
Recreaciones Físicas, 4 vol.
Elementos de Química por Chaptal, 3 vol.
Socorros que han de darse á las personas envenenadas y ahogadas; y medios propios para conocer los venenos, y los vinos adulterados, 1 vol.
Medicina doméstica por Buchan, 1 vol.
El Regañon, ó Tribuna catoniano de Literatura, Educacion y costumbres, 2 vol.
Vidas de Españoles célebres, por Quintana, 2 vol.
Proyecto económico, y medios para suprimir la mendiguez, por Ward, 1 vol.
Odas de D. Pedro Montengon, 1 vol.
Geografia universal de Cañaveras, 11 vol. con mapas: precio 11 ps.
Manual del Derecho Parlamentario, 1 vol.
Manual del Abogado Americano, por Escriche, autor del Diccionario de legislacion, 2 vol.
Compendio de la Historia Romana, por Veleyo Patérculo, 1 vol.
Panegírico y Filosofía de Plinio, 1 vol.
Elementos del Derecho Natural, por Burlamaqui, 2 vol.
Derecho de Gentes, por Vatel, 4 vol.
Diccionario de nueve lenguas, por Ambrosio Calepino, 1 vol.
Oraciones escogidas de Ciceron, en castellano, 2 vol.
El Evangelio en triunfo, 4 vol. usada.
Diccionario de Medicina y Cirujía, por D. A. P., 7 vol.
Diccionario Portugues y Frances, 2 vol. Gramática, idem.
Coleccion de los Apologistas antiguos de la Religion, 2 vol.
Pensamientos Teológicos, por Jamin, 1 vol.
Tratado de los Delitos y de las Penas, por Beccaria. Nueva traduccion, con el comentario de Voltaire, las Notas de Diderot, de Morellet, de Brissot, de Mirabeau &c. &c.
Curso de Política constitucional, por Constant; traducido por don Marcial Antonio Lopez, 3 vol.
Tratado de Legislacion, por Comte, 3 vol.
Cartas de Say, sobre diferentes puntos de economía política, 1 vol.
Vida del Papa Clemente XIV. 1 vol.
Catecismo del Concilio de Trento ordenado por S. Pio V., traducido al castellano, 1 vol.
El año cristiano, por Croiset, 18 vol.
Obras de Palafox, 15 vol.
Obras de Fr. Luis de Granada, 9 vol.
El mapa del Rio de la Plata, corregido por D. Benito Aizpurua, á 3 pesos, colocado en lienzo.
Sainetes y unipersonales, á 1½ rs. cada uno, y á 12 rs. la docena.

Libros en Frances.

Œuvres complètes de Massillon, 14 vol.
Œuvres de Jean Racine, 5 vol.
Œuvres complètes de Boileau, Despréaux contenant ses poésies, ses icréts en prose, sa traduction de Longin, ses Lettres á Racine, á Brossette, et á diverses autres personnes. Avec les variantes, les textes d'Horace, de Juvénal, &c., imités par Boileau, et des notes historiques et critiques 3 vol. en 4°., precio 30 pesos.
Ossian, fils de Fingal, Barde du troisième siècle, poésies galliques, traduites sur l'anglais de Macpherson, par Letourneur. Nueva edicion aumentada con otros poemas y discursos, 2 vol. en 4°. precio 25 ps.
Lettres choisies de Mmes. de Sevigné, de Grignan, de Simiane, et de Maintenon, 3 vol.
Lettres á Emilie sur la Mythologie, par Demoustier, 3 vol.
Recherches philosophiques sur les Américains, par Paw, 3 vol.
Essai sur le principe de population, par Malthus, 3 vol.
Théatre et poésies de J. J. Rousseau, 1 vol.
Voyage historique de l'Amérique Méridionale fait par ordre du Roi d'Espagne par Don George Juan, et par Don Antoine de Ulloa. Ouvrage orné des figures, plans et cartes nécessaires. Et qui contient, une histoire des Incas du Perou, 2 vol.
Tactique des Assemblées Législatives, suivie d'un traité des sophismes politiques, 2 vol.

Libros en Latin.

Ambrosii Calepini Dictionariun noven linguarum, 1 vol.
Caroli á Linné systema naturel per Regna tria Naturez, 10 vol. á la rústica.
Pharmacopea hispana, 1 vol.
Tertuliani opera, 1 vol.
Breviarium Romanum, 5 vol. in 4°., usado, buena impresion española, su precio 45 pesos moneda corriente.
Biblia Sacra, 1 vol.
Concilium Tridentinum, annotationibus Joannis Gallemart, 1 vol.
Gradus ad Parnasum, 2 vol.
Terentii Comœdiæ, 1 vol.
Senecæ Tragœdiæ, 1 vol.
Q. Horattii Flaci poemata cum commentariis Joannis Min-Ellii, 1 vol.
o16 tfs

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Sirvase Vdes. admitir en su apreciable Diario la siguiente exposicion de S. S. Q. B. S. M.

José M. Aguirre.

He leido en la *Lanza Federal* N. 1.°, el artículo que á mí se refiere, y creo por mi honor deber satisfacer al público de la imputacion que se me hace, porque debo conservar siempre mi reputacion sin mancha.

Yo señores, no he pertenecido á los revolucionarios del 1.° de Diciembre, porque cuando estalló ese funesto suceso, me hallaba en camp ignorante de él: sus autores dieron la cara y sus firmas, y todo el pueblo los ha conocido bien.

Despues de establecido el gobierno interino del General Brown, el Ministro de la Guerra General Paz, por una órden ejecutiva me hizo comparecer á la fortaleza, y sin quererme admitir escusacion alguna, me obligó á formar el sumario al Mayor Mesa en clase de fiscal: yo no podia desobedecer las órdenes superiores en actos puramente del servicio. Si conforme me tocó la desgracia de ser fiscal hubiese tenido la suerte de ser nombrado defensor, habria llenado mis deseos de un modo satisfactorio: por lo demas, el fiscal no es juez y los jueces son los que juzgan y sentencian, y el Gobierno aprueba ó reprueba, y absuelve. Sobre esto he dicho en otras ocasiones lo bastante para disipar cualesquier equivocado concepto.

Por lo que respecta á la comision que se me dió en la anterior administracion, fué debida á las recomendaciones de los Sres. Generales Restauradores, que quisieron favorecerme de ese modo, en consideracion á mi situacion y á los servicios que habia podido tributarles en obsequio de la justicia y del deber, á la Restauracion de las Leyes, que dignamente emprendieron.

Esto creo suficiente al objeto indicado.

Señor Editor de la G. M.

No tomamos la pluma con el ánimo de contestar á un comunicado, que vió la luz pública en el número 3474 de la Gaceta del Sábado, sino con el objeto de esclarecer en lo posible el asunto que en él se trata, para que el pueblo de Buenos Aires se aperciba de algunos manejos que pueden estar ocultos. Los que subscribimos súbditos de su Magestad el Rey de Cerdeña, elevamos una representacion á éste, mucho tiempo ha, solicitando se nombrase un Cónsul de aquel Reino á esta República, pero con la calidad (*sine qua non*) de ser natural de él; esto es, sardo. Pero nuestra imaginacion ha sufrido un gran trastorno al oir, que en vez de deferir al voto pronuncia lo de 200 súbditos de Cerdeña, para el nombramiento de un Cónsul, con aquella precisa calidad, se ha nombrado otro, que ni ha sido pedido por el Comercio de aquel Reino residente en ésta, ni tampoco contiene la calidad preferente de ser súbdito natural de él. Nadie ignora que en Buenos Aires existen sugetos de la mayor importancia que pueden servir tan honorífico empleo, y que por otra parte se hallen garantidos con una preferencia que los hace acreedores á aquel rango—tal es, la de ser súbdito del Reino de Cerdeña. Pero nuestras esperanzas aún no han desmayado á tal noticia, desde que los que subscriben han elevado ya una doble representacion hácia su Rey, quejándose del agravio que se ha hecho al Comercio de Sardos, por no haber hecho recaer ese noble nombramiento en un súbdito de él mismo, y que encierre en sí las mas distinguidas prerogativas y el mas general prestigio. Hay en Buenos Aires, Sr. Editor, nacionales sardos, no solo garantidos con aquellas calidades que hemos dejado indicadas, sino que, á mas de estas reunen en sí, la de ser capitalistas y afincados en ésta. No queremos decir por esto que el Cónsul que en la actualidad se ha nombrado de nuestro Reino, no sea un hombre meritorio, pero su nombramiento no ha venido inmediatamente de su Magestad, sino del Ilustrísimo Sr. Conte Palma de Burgo Franco, residente en el Janeiro: no, señor, muy distante aquella idea de nosotros; pero sí decimos que para el nombramiento de un Cónsul, ocupa un lugar mas preferente el súbdito de la nacion que lo nombra, á cualquier otro extrangero de ella. Esto es incuestionable, Sr. editor; nadie lo duda; y por lo tanto no habrá uno, que se atreva á levantar el dedo para autorizar lo contrario. Bajo los auspicios de tan íntimo convencimiento, nos hemos apresurado involuntariamente á tomar la pluma para que el pueblo de Buenos Aires, para que las provincias todas y para que el Reino mismo de quien dependemos, sepan, que los que subscriben, al dirigir su solicitud á su Magestad para el nombramiento de un Cónsul residente en ésta, no han pedido, (ni jamas lo admitirán voluntariamente) á un extrangero de su nacion, sino á un súbdito de ella. Nos hemos detenido en estas líneas mas de lo que pensábamos, pero así lo ha demandado la claridad que siempre es bueno caracterice á las cosas.

Así, pues, rogamos al Sr. editor, tenga á bien dar un lugar en las páginas de su diario á estas reflexiones, y admitir el sincero agradecimiento de sus mas atentos servidores—

La mayor parte de los súbditos Sardos residentes en esta capital.

Disensiones del Interior.

Despues de tantos sacrificios, despues de tantos desastres, despues, puedé decirse, que nos hemos arruinado por llegar á conseguir la uniformidad de opiniones en toda la República, parecia natural que viésemos mas cercano el porvenir dichoso, cuya esperanza nos hizo tomar las armas; pero no es así, la paz que por toda la República habia extendido sus benéficas alas, vá á desaparecer, segun se anuncia, y las Provincias de Salta, Tucuman, Catamarca y Santiago, se verán nuevamente empeñadas en una guerra desastrosa. Ah! ¡desgraciada humanidad! y mucho mas desgraciada desde que llega al extremo de no poder existir una parte, sino con la destruccion de la otra! ¡Parece que los Argentinos estuviésemos condenados á un perpetuo fratricidio. Contamos 25 años de libertad, es verdad, pero tambien los contamos de errores, de estravios y carniceria. Si continuamos á este paso, pronto llegaremos á un estado de dislocacion general. Con la destrucion de un partido, viene una nueva division; nuevas guerra; las pasiones siempre en accion; la muerte amenaza todo un pueblo, y la venganza se apodera de sus habitantes.

En esta confusion, la mano que repare la influencia del crímen, la que calme las pasiones desenfrenadas, la que vuelva el brillo de la paz, será identica á la mano que separó el hijo de Abraham del terrible golpe que este le descargaba.

Esta es la mano que hoy debe tender el pueblo de Buenos Ayres á las provincias del interior. Sin referir los vínculos naturales que como hermanos nos obligan á esto, manifestaré algunas razones que hacen indispensable una mediacion de parte de nuestro Gobierno. Este está obligado por pacto expreso con todas las provincias a sostenerse mutuamente, está comprometido por el tratado que empezó con el nombre de liga litoral. Si considerásemos las provincias solamente como paises extrangeros, estariamos obligados, cuando menos y antes de todo otro procedimiento, á procurar un avenimiento, haciendo de mediadores entre dos aliados contendentes.

Pero dejando aparte todo esto, que quiza vale poco, por cualquier aspecto que se mire este negocio, trae grandes utilidades para el pueblo porteño y para toda la República. Todos los pueblos que la componen, estan interesados en sostenerse mutuamente: la union produce la fuerza, esta la paz y por consiguiente la prosperidad. Este es un motivo poderoso para que todos los pueblos se empeñen en una paz, que parece muy facil, si se considera que no hay una causa tan poderosa que obligue á tomar ias armas. Los contrarios tienen unas mismas opiniones, profesan unos mismos principios politicos, defienden y han combatido por un mismo sistema. Sus intereses están muy ligados y no se les puede ocultar, que cualquier resultado que tenga una guerra tan extemporanea, les ha de acarrear tanto al vencido como á los vencedores, males inmensos.

El comercio de Buenos Ayres está inmediatamente interesado en esta paz, y el mismo Erario, el miserable estado de nuestra hacienda pública la reclama. Nadie ignora que todas las riquezas que consuma esta guerra, aumentarian las de este pueblo que es el mercado de toda la República, que ellas aumentarian las esportaciones de los productos del pais, el consumo de las mercancias estrangeras y por consiguiente los derechos del fisco. Aunque nuestro mediador no hiciese mas que retardar el rompimiento de la guerra ó suavizarla, se conseguiria una gran parte de todas esas utilidades que bajo ningun aspecto podrian compararse con el pequeño gasto de nuestro erario.

Es preciso por otra parte, tener presente que la guerra es un mal contagioso: que basta la division entre dos hermanos, para que cunda en toda una familia, máxime cuando no hay una cabeza que los subordine. Aun hay muchos elementos de discordia; el deseo de venganza está esparcido por toda la República; hay una parte de descontentos, otra de desesperados, hay muchos que lloran aun la memoria de algun deudo, y sobre todo hay una multitud de hombres sin hogar, sin bienes y sin mas auxilio que el pillage: todos, puede decirse, que solo esperan la señal para correr á engrosar las filas del que les permita mas licencia, mas venganza &a. sin oir los lamentos de la patria. Basta una chispa para devorar momentaneamente un mundo de pólvora.

Esta es una materia muy fecunda que continuaré si mis obligaciones me lo permiten. Por ahora concluyo pidiendo á nuestro ilustrado Gobierno que no tarde un instante en mandar un mediador, elgiendo al efecto una persona de respetabilidad íntegra é ilustrada.

El Sr. Editor puede hacer el uso que quiera de estos renglonos: no he tenido otro objeto que recordar un asunto que parece estar olvidado, siendo de tanta importancia.

Un Suscriptor.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 21 DE 1834.

"Las *cosas* y no las *personas* es la "cantinela de la moderacion fingida," decia el céiebre *Junius*, y esto mismo puede aplicarse á ciertos políticos que quieren reforma, sin que se toque á las personas, una reforma en abstracto. Pero es preciso que se convenzan, si son verdaderamente imparciales, de que las personas entran en mucho en el plan de una reforma general. Supresion de empleos inútiles, separacion de empleados que no obtengan la confianza del Gobierno; todo versa respecto de las personas, y si fuera á prescindirse de ellas nada se ejecutaria, ni habria reforma. Esa distincion, pues, y todos los otros argumentos inconducentes que se propagan en los corrillos políticos—no son mas que sofismas vulgares esparcidos con el fin de trabar la marcha del Gobierno en la senda de las mejoras que está decidido á practicar. Pero debe desatender ia autoridad estos ecos impuros del interes personal; fijarse en lo que demanda el bien de la patria; y continuar desplegando la misma energía y la misma constancia.

No es menos importante que el Gobierno depure la clase de empleados, llamando á los destinos públicos hombres de probidad, amigos del órden, y adictos al sistema de la Restauracion; porque así consultará no solo el mejor servicio público sino que tambien constituirá garantias sólidas de un órden estable y regular; garantias muy necesarias en esta sociedad teatro de tan violentos vaivenes.—Un Gobierno justo, un Gobierno digno de su elevada posicion, como lo es el que actualmente nos preside, no puede reconocer otros agentes ni adoptar otra política. Y su marcha circunspecta nos asegura de que se ha penetrado de su mision con conciencia y dignidad.

Apoyarse en la mayoria de la Provincia ha sido el primer paso de la Administracion; llamando á su derredor á los restauradores y dándoles clásicas pruebas de consideracion y amistad; sin someterse por esto á otra influencia que la de la ley, ni á otras exigencias que las del bien público. Amistad á los verdaderos restauradores y proteccion á toda la sociedad en general, nos parece, que son dos calidades prominentes de este Gobierno justo y popular.

Los hombres públicos deben tender siempre su vista hácia la universalidad de la nacion, y comprender que su encargo no se circunscribe á clases ni á individuos sino al todo social; que su primer deber es contener el desórden donde quiera que estalle; y garantir los derechos públicos y privados. Se deben á su patria; y sus privilegiados esfuerzos deben tender á proporcionarle la mayor suma posible de bienes, y alejar los males que la amenazen.

Al mismo tiempo que el Gobierno ha dado pruebas de que reconoce este principio de eterna verdad, se halla decididamente resuelto á marchar conforme al voto de la opinion pública, y en consonancia al sistema adoptado por la mayoria de la Provincia, al sistema de la Restauracion de las Leyes; porque este es un vínculo formado por el poder de los acontecimientos que liga á todes los pueblos de la asociacion Argentina, y que constituye la base de sus recíprocas fraternales relaciones. Por lo tanto debe rodearse de verdaderos Restauradores, es decir, de hombres patriotas, enemigos del desórden, interesados en la consolidacion de nuestras instituciones, y capaces de cooperar considerablemente á la marcha administrativa con su crédito y virtudes cívicas. ¡Cuantos de estos recomendables ciudadanos no puede hallar el Gobierno en el gran círculo de la Mayoria!....¡Cuantos que le sostendrán con honor y firmeza en ese campo de dificultades que se ha propuesto allanar?

Así nadie estrañará que el Gobierno, en uso de sus atribuciones, llame á estos ciudadanos investidos de tan honrosas calidades para que segunden sus medidas; sin que este importe otra cosa que consultar el mejor servicio público, y la regularidad y órden homogeneo en dos actos administrativos; y sin que excluya las consideraciones de equidad que haya respecto de algunos empleados.

Esos rumores siniestros de persecucion, esos actos de violencia que se anuncian no pueden menos que derivar de algun orígen despreciable. La misma opinion públiica los detesta; la Mayoria los reprueba; y el Gobierno jamas descenderá hasta incluirlos entre sus medios de accion.

- -

Estractamos los siguientes documentos de los últimos diarios de Montevideo.

Presidente de la República Oriental del Uruguay, General en Gefe del Ejército en Campaña.

Exmo Sr.

Despues de mi última comunicacion desde Yucutuá, de la que considero á V. E. impuesto, hoy ha podido el Ejército reunirse en este punto, despues de haber tenido que vencer no pocas dificultades, y escaseces por las inmensas crecientes de los rios, ocasionadas por una lluvia continuada por cinco dias, en que puso á esta campaña enteramente intransitable; sin embargo, hoy quedan dadas las órdenes á los diferentes cuerpos del Ejército, y puestos en marcha á sus respectivos destinos, como lo anunció á S. E. para conocimiento del Gobierno.

Los inclusos partes originales, instruirán á V. E. del último resultado de las operaciones de las fuerzas que se habian desprendido del Ejército en persecucion de los restos de los rebeldes, que lograron escapar en la jornada del 28 por los que verá el Sr. Ministro que en toda la inmensidad de terreno de este territorio, no ha quedado un solo anarquista que vuelva á perturbar la paz de la República. Sin embargo el Sr. Coronel Raña queda encargado de conservar una fuerza suficiente sobre el Cuazó para que persiga sin consideracion algunos que pudiesen aparecer en lo futuro, y que ponga á cubierto de sus rapacidades á los vecinos ya establecidos en la nueva poblacion de Belen.

El Sr. Coronel D. Manuel Britos queda encargado del Canton y Frontera de Tacuarembó, quedando á sus órdenes inmediatas el Escuadron número 1. de caballeria de línea que lo guarnecia.

El Coronel D. Servando Gomez ha marchado con su Escuadron y las milicias del Departamento del Cerro Largo á ocupar el puesto que se le tenia confiado por la superioridad, con órdenes de hacer retirar las milicias á sus hogares, despues de socorrerlas como merecen por sus buenos servicios.

El Sr. Coronel Raña queda encargado de la Frontera del Uruguay y Cuareim, marchando ahora á Paisandú, para socorrer y disolver las milicias de aquel departamento.

El Teniente Coronel D. Francisco Osorio tiene órden de retirarse al Departamento de Maldonado con las milicias de ese distrito, y ejecutará otro tanto que las anteriores.

Las milicias de San José, Durazno y Soriano, que eran parte del Ejército, tambien se retiran á sus destinos, y á todos se ha dispuesto sean socorridos antes de disolverlos.

Las comunicaciones del Comandante de la Frontera de Alegrete, y la del Gefe de la Frontera de Corrientes, que tambien se incluyen instruirán á S. E. de la cooperacion de los Gobiernos de que dependen, para la conclusion total de los restos de la anarquía que se hayan refujiado en aquellos territorios.

Nada mas satisfactorio al Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, que poner en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al del superior Gobierno y al de la Nacion toda, de cuanto son acreedores los Gefes y Oficiales y tropa que ha tenido la honra de mandar en esta última jornada por la constancia, órden y valor en todos los casos que han sido necesarios para defender con energía las instituciones de la República. Es pues de mi deber, al recomendarlos á la alta consideracion del Gobierno, de que son dignos y acreedores de su superior respeto y consideraciones consiguientes:

Considerando con suficiente mérito al teniente D. Lisbon Alves de Oliveira, le he mandado dar á reconocer en el ejército por capitan graduado. Espero que S. E. al aprobarlo se digne ordenar se espida el despacho correspondiente.

Hoy estaré marchando antes de la noche con direccion á esa capital, y muy luego (mediante Dios) me hallaré en esa para dar cuenta de la comision que en Marzo pasado confió á mi celo la superioridad á quien saludo.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Cuartel general Paso del Mangruyo en el Arapei, 10 de Octubre de 1834.

FRUCTUOSO RIVERA.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina D. Manuel Oribe.

Tres Cruces, Setiembre 29 de 1834.

A las tres de la tarde tiene el honor el infraescrito de poner en conocimiento de V. E. haber llegado al paso del arroyo llamado Tres Cruces, donde se hallaban los anarquistas; y aunque aquel paso estaba á nado, viendo la buena disposicion de la tropa, en el acto mandó cargar por la division de su mando, ordenando se forzase el paso á toda costa, pues los enemigos se hallaban del otro lado preparados á defenderlos; efectivamente el paso fué forzado y los enemigos puestos en completa fuga, persiguiéndolos por espacio de tres leguas, adonde fué ya preciso hacer alto. Los enemigos van del todo dispersos por distintas direcciones y en grupos pequeños de doce, ocho y seis hombres y son perseguidos por varias partidas. Han dejado en el campo 12 hombres, 10 de ellos soldados y 2 oficiales, como 300 caballos, varias armas y setenta y tantas cabezas de ganado.

Por nuestra parte no ha habido mas desgracia que un oficial y dos soldados heridos.

Al anunciar á V. E. este acontecimiento es del deber del que firma recomendar la bravura, buén órden y subordinacion con que se han desempeñado los Sres. gefes, oficiales y tropa de esta valiente division. Dios guarde á V. E. muchos años.

José Maria Raña.

Cuartel General, en Icutuá, Septiembre 30 de 1834.

Despues del resultado que manifiesta el incluso parte original del Sr. Coronel Raña, el ejército continuó sus marchas al amanecer el 29 para proteger las diferentes partidas que perseguian en varias direcciones á los dispersos, se ha conseguido tomarles el resto de la caballada y solo van en el caballo montado.—El Sr. Coronel Raña ha marchado hoy mismo con una division para ocupar Pai-paso en el Cuareim y hacer colocar partidas sobre el Uruguay mientras el teniente coronel D. Francisco Osorio con una gruesa partida busca el contacto del Sr. Coronel Britos, que debe hallarse con su division de Belen para adelante á cuya direccion han asegurado los prisioneros, iba el caudillo Lavalleja y su hermano con algunos pocos, que no pasaban de 20. Se han destinado otras diferentes partidas en toda la línea del Cuareim, de las que hasta este momento el egército no tiene noticia del resultado de las operaciones de aquellas.

El egército tiene órden para estar reunido por estos cinco dias en el paso del Mangrullo en Arapey, de cuyo punto serán destinadas las milicias á sus respectivos Departamentos, y las tropas de línea á ocupar los destinos que se les tenia confiado á su zelo.—Desde el Mangrullo el infraescrito Presidente de la Republica y General en Gefe del Egército dará cuenta del último resultado de las fuerzas que han sido destinadas en persecucion de los rebeldes, y muy luego se pondrá en marcha para esa capital, para depositar el Gobierno que la Nacion le confió en el Vice-Presidente de la Republica como lo determina la Constitucion del Estado.

Fructuoso Rivera.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, General D. Manuel Oribe.

Segun las comunicaciones posteriores que alcanzan al 9 del corriente, el oficial Santana habia pasado con 16 hombres al otro lado del Cuareim, por el paso de la Cruz, acompañado, segun se dice, del mismo General Lavalleja.

D. Manuel con 8 ó 10 hombres y 50 ó 60 caballos, á favor de las crecientes, pudo escapar á la persecucion que se le hizo, dirigiéndose á la costa del Uruguay. El coronel Britos habia tomado á Santos Zapata y tres hombres mas, que vinieron á pasar el Uruguay en el Rincon Yacuy y Guaviyú. En otro oficio se avisa que el mayor Berdum habia pasado al otro lado del Cuareim con 8 hombres y saqueado á algunos brasileros. Con este motivo iba en su alcance una partida brasilera. Las autoridades imperiales habian aprendido 60 y tantos hombres, y remitídolos á la disposicion del Comandante General de Armas del Rio Grande.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Octubre 11 de 1834.

Sensible el Gobierno á las representaciones del comercio tanto nacional como extrangero sobre los abusos que se han introducido en el servicio de prácticos, y los manejos que á la sombra de este mismo servicio se hacen muchas veces para distraer de su verdadero destino las embarcaciones de alta mar que son abordadas por los dichos prácticos; y queriendo sobre todo el Gobierno aliviar al comercio de una imposicion que por aquellas circunstancias y el atraso de la navegacion interior, vienen á ser igualmente gravosas para el tráfico de esta República y sus vecinos decreta:

Art. 1.° Las embarcaciones nacionales ó extrangeras que dirigiéndose á este puerto concluyeren en él su viage y registro, ya sea por la introduccion, ya por el trasbordo de sus cargamentos quedan exceptuados de cualesquier impuesto que hubieren satisfecho ó debieren satisfacer con el título de derechos de práctico.

2. Los prácticos que hubieren devengado ó tuvieren derecho á devengar el dicho impuesto serán pagados de su haber por la tesorería general, probada que fuese su accion por el certificado de la Comandancia del Puerto.

3. Cuando aconteciere que los prácticos han distraido una embarcacion de su primitivo destino por sugestion, engaño ó cualquiera otra manera, la Comandancia del Puerto con conocimiento del hecho, procederá desde luego á la detencion personal del práctico, y dará cuenta inmediatamente para la resolucion.

4. El práctico convencido de haber distraido una embarcacion en su primitivo destino, quedará inhabilitado para egercer el pilotage por años, y pagará una multa igual al duplo de los emolumentos que hubiese percibido en el caso del artículo anterior.

5. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ANAYA.
LUCAS J. OBES.

—

Por noticias recibidas ayer de los E. U. se sabe que Mr. E. P. DORR habia sido nombrado Cónsul de aquella República en esta ciudad; y Mr. John Patrick, de Baltimore, con el mismo caracter en Montevideo, en sostitucion del Dr. Bond.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 17, 18 y 19.

Parroquia de San Telmo.
Marcelina Perez, párvula morena.
Gerónimo de Jesus, id.

Parroquia de la Piedad.
D. Leon Sabala, 40 años.

Parroquia de San Nicolas.
Brigida Flores, párvula.

Parroquia de la Concepcion.
D. Juan Tomas Arzola, 50 años.
Francisco Luque, párvulo moreno.

Parroquia de la Merced.
Eduardo Deoca, párvulo.
Felipe Esparsas, 40 años, pardo.
Pilar Villegas, párvula morena.

Parroquia de Monserrat.
Feliciana Chiclana, 50 años, morena.

Parroquia de San Miguel
Da. Cirila Cabral, 20 años.
Natalio Miserete, parvulo.

Casa de Expositos.
Un niño.

Hospital General de Hombres.
Pedro Obligado, 60 años, esclavo.
Francisco Catalino, 23 años, militar.

Hospital General de Mugeres.
Toribia Sierra, 40 años.
Carlota Martes, 25 años, morena libre.
Petrona Fonseca, 28 años.
Maria Giles, 30 años, morena.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata hamburguesa *Molly*, capitan Harms, de Hamburgo el 19 de Julio y Montevideo el 16 del corriente, consignada a Bertram, DeLisle y Ca.—á Zimmermann, Frazier y Ca., 10 pipas ginebra y 18 cajones mercancias—á C. H. Andersin, 250 barrilitos almidon, 400 canastos ginebra y 7 cajones mercancias—á D. N. Dielh, 1 cajon mercancias—á Guerin, Seris y Ca., 1 cajon espejos, 1 cajon muñecos y 2 idem mercancias—á Bunge, Hutz y Ca., 2 cajones mercancias—á la órden, 2044 bolsas trigo y 100 esteras.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, capitan Soriano, de Montevideo el 18 del corriente, consignada á D. Alejandro Martinez—á D. Leandro Gomez, 110 bolsas arroz y 7 fardos—á Aymes y hermanos, 2 cajones—á Guerin, Seris y Ca., 6 cajones y 2 paquetitos—á Soriano, Dominguez y Ca., 72 pipas caña, 9 id. vino blanco, 7 medias id. id., 4 cuarterolas id.—á D. José Vivas, 12 pipas, 6 medias y 4 cuarterolas—á D. Gowland. 1 cajon — á Don Cristobal Brest, 5 baules y un cajon—á la órden, 5 cajoncitos y un baul—á Davison, Milner y Ca., 1 baul—varias encomiendas.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Rosario*, del Paraná—á Don Henrique Ochoa, 497 cueros vacunos al pelo, 1200 astas, 23 docenas cueros de carnero, 11 bultos cerda y 6 fardos cueros de nutria—á D. Henrique Davis, 323 cueros vacunos, 1 pipa grasa, media id. id., 1 cuarterola idem, 3 tintas manteca, 14 quesos, 124 docenas cueros de carnero, 2 petacas tabaco—encomiendas, 2 cajoncitos.

Lanchon *Gallo*, del Rosario—á D. Pedro Sanivovache, 30 arrobas cerda, 15 fanegas maiz, 15 docenas cueros de carnero, 8 cueros vacunos, 9 id. de bagual y 400 astas.

Chalana *Rosario*, del Gualeguay—á D. Gerónimo Maza, 100 quintales carne salada, 382 cueros vacunos, 8 panzas grasa, 9 vegigas id., 344 astas, 5 chiguas cerda, 10 cueros de bagual, 5 barricas sebo, 30 arrobas id., 11 carradas leña, 10 docenas nutrias.

Balandra *San Luis*, de Goya, patron Francisco Carruga—al dicho, 400 arrobas cerda, 1900 astas y 16 docenas nutrias.

Balandra *Victoria*, de la Victoria—á D. Gerónimo Maza, 48 chiguas leña—al patron, 50 fanegas cal, 125 cueros vacunos, 30 docenas cueros de carnero y 1000 astas.

Balandra *Correntina Joaquina*, de Goya—á D. Juan Vicente Sanuchos, 375 cueros vacunos, 64 arrobas crin, 25 id. lana, 27 docenas pieles de nutria, 400 astas—á D. Roberto Davison, 331 cueros vacunos, 35 arrobas cerda, 19 docenas pieles de nutria, 400 astas, 69 cueros vacunos, 4 atados crin, encomiendas, 4 bultos.

Lanchon *Anita*, de Santa Fé y Rosario—á la órden, 50 fanegas maiz, 30 docenas pieles de nutria, 2 arrobas cerda, 225 astas, 2 y media docenas cueros de carnero.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 16—Bergantin Brasilero *Santo Domingo* capitan Acuña, del Rio Janeiro, el 5 del corrienre con 40 barriles bacalao, 42 pipas aguardiente, 2 barriles vino, 190 rollos tabaco, 113 sacos arroz, 19 cajas, 33 barriles 830 bolsas azucar, 3 y medio sacos café, 1 barrica íd., 30 canastos dulce, 240 frasqueras ginebra, 5 fardos pabilo, 10 cajas con dulce, 7 cajas cera, 3 id. efectos, 1 id. sombreros, 1 id. palitos, 1 id. rapé, 9 barriles atun, 4 barriles alquitran y brea, 2 piezas cabo, 6 id. lona, 20 arrobas estopa, 2 bolsas fariña y porotos, 1000 cocos.

Bergantin frances *Tambor*, capitan Oldo, de Marsella el 20 de Julio y Tarragona el 23 del mismo, con 281 pipas, 72 medias y 84 barriles vino tinto, 15 pipas aguardiente, 1000 botijuelas aceite, 1 caja azafran, 4 baules zapatos.

Dia 17.—Corbeta de guerra americana *Natches*, de 24 cañones, del Rio Janeiro.

Goleta de guerra americana *Enterprize*, de 12 cañones, del mismo destino.

Bergantin ingles *Reform*, capitan Guillermo Pasmore, de Liverpool el 29 de Julio con destino á este puerto y Buenos Aires, con 700 ollas de fierro, 3 pipas aceite linaza, 1 id. ginebra, 100 toneladas carbon, 255 cajones y 17 fardos efectos, 156 barriles cerveza, 200 bolsas de trigo, 100 idem sal, 14 toneladas de fierro en barra.

Bergantin brasilero *Oreste*, capitan Marques, de Parnagua el 2 del corriente, con 291 tercios de yerba, 14 pipas de caña, 60 bolsas de fariña, 11 idem arroz, 142 piezas de vetas, 42 palos de cedro, 4 y media docenas barras, 253 vigas y tirantes, 8,000 rajas de leña.

—

MEMORANDA.

En 9 de Agosto estaban cargando en el Havre de Gracia los buques siguientes, con destino al Rio de la Plata.

Para Montevideo y Buenos Ayres—El Bergantin *Jeune Charles* que debia salir á mediados de Agosto.

Para Buenos Ayres—El *Olinda*, capitan Jourré, anunciado para el 25 de Agosto.

Para Buenos Ayres tocando en M.—El *Deux Frere*, capitan Frappaz que debia salir en todo Agosto.

El 29 de Julio llegó á Marsella el *Notre Dame de L.*, capitan Sicardo, procedente de M.

La fragata americana *Brutus*, que salió de este puerto el 13 de Junio habia llegado á Nueva York; y estaba cargando otra vez para Buenos Ayres.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Saldrá el 21 á la 1, el paquete de S. M. B. *Cockatrice*.

PARA ROTERDAM saldrá el 23 á la 8 el bergantin danes *Willem*.

PARA LIVERPOOL—Saldra el 23, á las 8, el Bergantin ingles *Castor*.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

UN Cocinero de buena conducta y que tenga buena recomendacion; y un hombre para conchavarse. Calle de la Paz No. 93. o21 3p

TEATRO.

FUNCION 17 DE LA 4.ª TEMPORADA
HOY MARTES, 21 DE OCTUBRE.
A beneficio
DE MANUEL COSSIO.

El interesante dràma en 5 actos, titulado:

EL

Amor y la Intriga.

Antecederá una de las mejores sinfonias á toda orquesta, con que se abrirá el proscenio, y terminará la funcion con el gracioso fin de fiesta—

LOS MAJOS VENCIDOS,
Ó SEA
MANOLITO EL CARPINTERO.

Si no me equivoco en la eleccion y consigo que ella merezca la aprobacion del ilustrado público á quien la dedico, será la mas grata satisfaccion de su reconocido—

EL BENEFICIADO.

A las siete y media.

—

PARA EL JUEVES 23,
El gran espectáculo—

Los treinta años,

ó

LA VIDA DE UN JUGADOR.

PARA
Soriano y Mercedes

Saldrá el Viérnes de la presente semana la Balandra *Sta Isabel*. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su patron en la calle de los Estados Unidos No. 19. o21 3p

SE HA HUIDO

Una Negra llamada Maria, de edad come de 30 años, color renegrido, un poco cargada de hombros: se huyó el Sabado 18 del corriente; lleva un vestido de listado rosado, un pañuelo atado en la cabeza, y fué en otro tiempo esclava de Da. Juliana San Vicente, de Da. Paula Murillo, y de Da. Francisca Mier. Se dará una gratificacion á la persona que la presente en la calle de Cangallo No. 54½. o21 1p

Arrendamiento

SE desea arrendar por un término de años, un terreno que no diste mas de 10 á 15 leguas de la ciudad, con buenos pastos, propios para ganado lanar, y de una estension cuando ménos igual á una legua cuadrada; que tenga casa ó buenos ranchos ya edificados.

Las personas á quienes interesare podrán ocurrir al Martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No 21. o21

Se vende

Una Casa que hace esquina á la calle de la Universidad No. 278, con 17 y media varas de frente al Norte y 37 al Oeste; tiene sala, aposento, cocina, &c., todo de azotea, cercado de pared, con puerta de calle. El que se interese por ella, puede verse con D. Juan Rivera, calle de la Reconquista No. 130, frente al Cuartel de Defensores, ó con Don Alejandro Martinez, en la misma calle No. 93. o21 3p

CARNE GORDA

En la Estancia llamada la Capilla de los Remedios, sobre el Rio de la Matanza, hay como cien animales vacunos, que por ser muy gordos se venderán á precio corriente. Para tratar véase con Don Augusto Laas, en la misma estancia. o21tfs

Cocinero.

SE necesita uno para una familia regular. El que quiera conchavarse y pueda producir buenas recomendaciones, (sin las cuales es escusado se presente) ocurra á la calle de Belgrano No. 66. o21tfs

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate el derecho del Puente denominado de Marquez, en la inteligencia que se cobrará en el, por resolucion superior, las mismas cantidades, y en los mismos términos que en el de la Restauracion ó de Barracas: las personas que quisieren hacer propuestas las depositarán en el buzon de la casa central del Departamento hasta las 12 del dia 25 del corriente en que serán abiertas á presencia de los interesados y elevadas en seguida al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa. o21

AVISO.

EN casa de S. Lezica y hermanos, calle de la Reconquista No. 141, hay una carta para D. Marcos Fernandez Saez. o21 1p

Aviso.

DE órden del Sr. Gefe de Policía, se avisa para que la persona que tenga el boleto número 80, con las letras iniciales segun se ha llevado con todos en el registro correspondiente al sexto fondo de la lotería de cartones que se jugó; lo presentará en el término de un mes, para entregarle el valor de cien pesos que le han tocado por el cuaterno que se hizo en el carton que se le puso como a otros varios que no han asistido el dia señalado, y de no presentarlo se pondrán los expresados cien pesos á disposicion de dicho Sr. Gefe de Policía. o21 3p

Circo Olimpico.

5ª. Funcion de la 3ª. Temporada
EL MIERCOLES 22 del corriente.

I.

La exhibicion dará principio, con una

Grande Entrada
DE OCHO CABALLOS,

á los que se harán ejecutar varias evoluciones militares enteramente nuevas.

II.

DIVERSIONES DEL CIRCO,
ó el Payaso en sus Glorias.
Por toda la Compañia.
PAYASO .... Mr. Hofmaster.

III.

Ejercicios ecuestres en CINCO CABALLOS por el Sr. W. P. Smith, el ecuestre volante, andando en uno, dos, tres, cuatro y cinco de ellos, y dirigiéndolos separadamente y juntos mientras corren á galope, haciendo al mismo tiempo varias pruebas nuevas y admirables. Esta prueba es admitida, por personas inteligentes, ser una de las mas dificiles que se practican en el Circo.

IV.

EJERCICIOS GIMNASTICOS,
Por toda la Compañia,
PAYASO....... MR. HOFMASTER.

V.

El Sr. Caton y su esposa bailarán un lindo Padedú arreglado a las variaciones de la Cenerentola.

(*Intermedio de 20 minutos.*)

VI.

El Sr. Hofmaster ejecutará la árdua y admirable prueba de la ESCALA POLAR, subiendo una escala de 14 pies de alto, en cuya cima se pondrá de cabeza y al hacerse pedazos quedará de cabeza sobre un palo rodeado de llamas vivas.

VII.

Ejercicios en un caballo por la señora Smith, quien ejecutará un gran número de pruebas dificiles y nuevas.

VIII.

El señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas pruebas de sagacidad, concluyendo con saltar por encima de otro caballo.

IX.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el señor W. P. Smith, haciendo un número extraordinario y demasiado prolijo para detallar, de sus mas atrevidas pruebas, y finalizará su acto con dar un salto volante al travez DE UN COCHE.

X.

Se representará la graciosísima escena, conocida por el

PAYASO MEDICO.

XI.

Terminará la funcion con el 5.° acto del interesantísimo baile

MAHOMET PRIMERO.

Composicion del maestro Luis Montani, en 6 actos y representado en el teatro de San Carlos en Lisboa en 826, cuyo argumento es el siguiente:

En el tiempo de las conquistas del celebre tirano *Mahomet* 1.°, poseia este dos hijos de *Supiro*, que en la Turquía gobernaba un país limitrofe al de su mando; este país era el único que pudo evadirse y resistir á los esfuerzos de *Mahomet*, que deseaba subyugarlo: pero *Mahomet*, astuto sin ejemplo, hizo saber á *Supiro*, que tenia en su poder los hijos que habia perdido en una batalla, y que á la edad en que se encontraban no conocian á su verdadero padre: propone al mismo tiempo la paz; su pone su adversario un engaño, y no la admite; y Mahomet, irritado con la negativa se propone matar á Supiro por medio de uno de sus hijos; al efecto le hace tomar un licor que al principio le fortaleciese para cometer el crimen, y despues le diese la muerte. El hijo toma engañado el veneno fatal, se dirije al padre que no conoce acompañado de su hermana; lo halla en un templo orando por sus hijos, y allí le dá un golpe mortal; á este tiempo entra un antiguo esclavo de Supiro, conoce á los hijos, revela el secreto á Supiro moribundo, y este perdona al tierno asesino: he aquí el argumento del 5.° acto que el señor Caton tendrá el honor de exhibir—

LA MUERTE Y EL PERDON.

Acabando con en el que el señor La Forest hará la parte de Supiro.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre.

A las 7½

Interesante.

EN casa de la Sra. Modista Francesa frente al Café de Catalanes, se necesita una costurera para conchavar, y coser en la misma casa; se preferirá alguna señora mayor, ó persona de juicio que pueda prestar buena recomendacion ó garantia de su conducta. En dicha casa se necesitan tambien algunas costureras que cosan afuera, á quien se entregarán tambien algunas costuras, teniendo precisamente la misma recomendacion ó garantia de personas de responsabilidad. o21 3p

Venta de Fincas.

Se venden las casas Nos. 83 y 85 calle del Buen Orden, y la No. 205, calle de la Biblioteca, pertenecientes al concurso de bienes de Da. Gregoria Lezica. Ocúrrase á los Síndicos. o21 3p

AVISO.

EN los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de Don José Filipon, situada en la calle del Tucuman No. 106, cuyo terreno se compone de 7¾ varas de frente al Norte, inclusive en ellas la mitad del espesor de los muros, Este y Oeste, y 17 varas de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 4,626 pesos 4¼ rs. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del Escribano Lopez, y por su enfermedad hoy al cargo del que subscribe, allí existen las tasaciones.

Buenos Ayres, Octubre 20 de 1834.

o21 3p IZARRUALDE.

SE VENDE

UN Piano perpendicular, de los mejores que han venido a esta ciudad, en precio moderado. En esta imprenta darán razon. o21 3c

CATALOGO DE LAS OBRAS QUE SE han de rematar el Jueves 23 del corriente en el remate de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No 21.

Anquetil	Historia de Francia continuada por Fayot	25	tomos.
Rollin	" Antigua	14	"
Anquetil	" Universal	12	"
Thiers	" de la Revolucion Francesa	10	"
Mignit	" " "	2	"
Plutarco	Vida de los hombres ilustres	12	"
Bossuet	Discurso sobre la historia universal	2	"
	Bellezas de la historia Suiza	1	"
	Viages de Anacarcis	7	"
Condorcet	Progresos del entendimiento humano	1	"
Stewart	Filosofia moral	1	"
Herder	Ideas sobre la Filosofia	3	"
Victor Cousin	Historia de la Filosofia	2	"
" "	Curso de Filosofia	1	"
Villemain	Curso de Literatura	1	"
Bentham	Tactica de las Asambleas y teoría de las penas	6	"
Becaria	De los delitos	1	"
	Los ocho códigos	1	"
J. B. Say	Economía política	6	"
Ricardo	" "	2	"
Montesquieu	Sus obras	8	"
Rousseau	"	24	"
La Harpe	Curso de Literatura	18	"
	Caracteres de La Bruyere	2	"
Thenard	Tratado de química	5	"
Pouillet	Elementos de física	4	"
Richerand	" de fisiología	3	"
Chaptal	Química aplicada á la agricultura	2	"
"	Arte de hacer el vino	1	"
	Diccionario del cultivador	2	"
Noirot	Cultura de los bosques	1	"
	El buen jardinero	3	"
Richou	Arte de componer los jardines	1	"
	Arte de hacer manteca	1	"
	Manual de los habitantes de la campaña	1	"
Maltebrun	Geografia	2	"
Vosguein	Diccionario geografico	1	"
Wailly	" Frances	1	"
Dulaure	Historia de la revolucion francesa	6	"
	Guerra de Cataluña	2	"

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista num. 107.

El Martes 21 del corriente, á las 12 en punto, de mandado del señor Juez de Primera Instancia Dr. Peña, y á pedimento de acreedores se rematará á la mejor postura.

Una partida de leña de rama cuya muestra está de manifiesto en casa del rematador.

En seguida—Se rematará, por órden del Juzgado,

Un Carro con arreos.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

El Miércoles, 22 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente, á la mejor postura, de cuenta de *aseguradores*, zarazas de buenos gustos, listados para trages, bramantes de algodon, lonas y brines oscuros para pantalones, todo con alguna AVERIA.

EN SEGUIDA—

Se rematará una pacotilla para arreglo de factura, conteniendo chaquetones de bayeton, pantalones de idem, camisas de listado, dichas de bayeta, gorras de patente inglesas, calzoncillos de liencillos, gorros colorados, bayetas verdes y coloradas de dos frisas, mahones azules, pieles del diablo, pañuelos de rebozo de algodon pintados, y otros artículos.

IGUALMENTE—

Zapatos para señoras de marroquin de moda, idem de cabretilla, dichos ingleses de verano para hombres y para niños de 8 á 14 años, sombreros de paja, marroquines selectos en colores, calidad y tamaño, y becerros, hilo de zapatero, polvos para tinta, liencillos, brines para pantalones, cotonias colchadas blancas de lo mejor, pañuelos de espumilla adamascados bien surtidos, zarazas de buena calidad, pañuelos de vapor de rebozo, tafetanes de seda, coletas aplomadas, musolinas pintadas para vestidos y alguna cinteria de seda, ponchos con fleco.

POR LOS MISMOS.
Peru 21.

El Jueves 23 del corriente, á dicha hora se rematará a la mejor postura, una pequeña Biblioteca cuyas obras selectas en su mayor parte son en idioma frances, cuya nota se manifestará. En seguida se rematará un bagilla para mesa de porcelana francesa de muy buen gusto, espejos marco dorado, cómodas de caoba, cujas de id. y bronceadas, escritorios de varios tamaños, una mesa de caoba para comedor de 14 á 16 cubiertos, catres de fierro y de lona con pabellon, una cuna, mesas de arrimo y otras clases, una mesa de sofá de madera de vetas, marquesas de caoba, sofa de cerda, un costurero de caoba de gusto, dos sillas de hombre para montar con algun uso, juegos de café de porcelana, azucar refinada en pilones muy dulce, alguna cristaleria, un videt de patente con máquina, algunas puertas ó ventanas con vidrios, un hermoso tinajon para agua y otros varios artículos.

AVISO.

Se vende la Quinta que fué del finado D. Tomas José Boyso, situada en el cuartel 50; tiene muy bueno y seguro edificio, dos cuadras de fondo y una de frente, como tambien arbolera de toda clase. El que se interese en ella ocurra á la casa No. 188, calle de Cangallo.

o16 5p

Se alquila

La Barraca conocida por de Llavallol, situada sobre el Rinchuelo, muy propia para los negocios; tiene una buena prensa, tres almacenes superiores; hay tambien un galpon de salar cueros, el mejor de su clase.

Para tratar ocúrrase á la casa de los Sres. Dickson y Ca. calle de la Reconquista No. 20.

s25 1mc

Bueno para negocio.

Se alquila la casa sita calle de Cangallo No. 43 y 45, media cuadra del café de Catalanes para el rio, ocurrase para tratar al café de la Comedia.

oct. 20 tfs

Obras de Ciceron,

Con comentarios, en catorce tomos.

CICERONIL Opera Omnia cum delectu commentariorum in usum Serenissimi Delphini.

Hay un ejemplar en la Libreria de la dalle de la Reconquista No. 54.

o18

CAJAS DE PINTURA

PARA PINTAR AL OLEO,

QUE contienen cuarenta y ocho vejiguitas de colores finos, ultramar, barniz, aceite, dos docenas de buenos pinceles, y demas útiles necesarios para los que se dediquen á la pintura al óleo.

Se venden algunas de estas cajas en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

o18

Se vende,

Una QUINTA de 15 cuadras de terreno, lindera con la Chacarita de los Colegiales. Tiene una Casita con 4 piezas, pozo de balde &c.; 5 cuadras de monte, 6 id. de alfalfar, y de 300 á 400 árboles frutales, con buen cerco. Ocúrrase á tratar con Patricio Jones, en la misma Quinta, ó á la calle de la Reconquista No. 126.

s30tfc

Venta de una Estancia,

Con haciendas aquerenciadas, en campos de lo mejor que se conoció en la epidemia anterior, situada á cuarenta leguas de esta ciudad, del otro lado del Rio Salado, en el partido de Lobos. Quien guste tratar ocurra á la calle de las Piedras No. 156, de once á doce de la mañana.

o18 3p

Diligencia de S. Isidro y la Punta de S. Fernando.

DE la Cocheria de San Miguel media cuadra para el campo, saldrá todos los dias que el tiempo lo permita, un carruage de cuatro ruedas, muy cómodo: yendo seis personas por el precio de diez pesos cada una, y dicha suma será abonada al recibir una papeleta que dará el dueño del carruage. Tambien se reciben encomiendas para entregar en dichos puntos con la mayor seguridad. La hora de salir de la ciudad los Domingos, será á las cinco de la mañana, y los dias de la semana á la hora que mas convenga á los Sres. pasageros.

s26 1mp

25 Pesos de Gratificacion.

Al que presente ó dé noticias ciertas de un negrito bozal llamado Federico, que se huyó el Viernes 17, vá vestido de chaqueton de bayeton color pasa y pantalon de listado y una gorrita de marinero nueva. El que lo presente en la calle de la Universidad No. 113, recibirá dicha gratificacion.

o20 3p

Ojo al aviso.

INTERESANTE Á LOS ALMACENEROS, PULPEROS, &c.

JOAQUIN BARETA, tiene el honor de anunciar á sus marchantes, amigos y conocidos, que la Fábrica de destilacion en la casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 24, al costado de la Iglesia de San Francisco, se ha vuelto á poner en operacion, y que se trabaja á los precios siguientes—

Para blanquear y quitar todo mal gusto á la caña del Brasil ó cualquier otra bebida, 25 ps. por pipa.

Para hacer ginebra, dando el marchante el ginebron. 25 ps. pipa.

Para hacer anis, dando el marchante el anis, 25 ps.

Joaquin Bareta se compromete á devolver las bebidas grado por grado, no excediendo de 21 grados.

Desde 21 grados hasta 30, pierde medio grado, y desde 21 hasta 34 grados cobrará proporcionalmente.

Si conviniere á algun marchante confiarme la venta de sus caldos elaborados en mi establecimiento, lo verificaré con arreglo á sus instrucciones, dando todas las garantias que se me requieran.

o16tfs

AZAHARES,

SE compran en la Confiteria de la Comedia.

s24tfs

Wanted a Cook

WHO can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano,

a26tfs

AVISO.

EN la Cocheria calle de la Piedad No. 246, de San Miguel media cuadra para el campo, se vende muy barato una carreta propia para el tráfico. El que se interese por ella ocurra allí mismo que hallará con quien tratar.

o17 6p

Awiso ai Signori

ITALIANI PROPRIETARY DI MAGAZZINI E PULPERIE.

IN casa del Signori Francesco Grasso, No. 24 calle de Balcarce, si ha aperto una Fabbrica di Distillazione, dove al prezzo il pui baratto si toglie ogni mal gusto alla CAÑA del Brasile, si lambiccano GINEBRA ed ANIS del migliore che possa fabbricarsi nel Paese, e si imbianchisce qualumque bevida.

o16tfs

Removal.

THE *Office of HORNE & ALSOGARAY, Ship Brokers, has been this day removed to No. 102, calle de la Piedad, a few doors above their former stand. Buenos Aires, Oct. 13th,* 1834.

AVISO.

SE suplica se devuelvan al No. 59, calle del 25 de Mayo, las siguientes obras que llevan estampado el nombre del Establecimiento á que pertenecen:—Penny Magazine, Parte 27 desde Junio 7 hasta Junio 28 de 1834—Mirror, Parte 153, de Junio 1834.

o8tf*

DIBUJOS PARA BORDADO.

SE ha sacado últimamente un surtido de los dibujos mas elegantes, tanto para vestidos, velos, pañuelos, como para tiradores y bordados blancos, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19.

o9

Napoleon

A la faz de sus contemporaneos.

ESTA interesante obra se vende á tres pesos el ejemplar, en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Está adornada con el verdadero retrato de Napoleon.

o18

To Carpinters &

CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office.

a26

SE HA PERDIDO

UNA Cartera de tafilete colorado, bastante usado, conteniendo algunos apuntes en lapiz que sirven únicamente al dueño, quien dará una gratificacion mayor que su valor, al que entregue dicha cartera en esta imprenta.

o18 3c

Ojo, Ojo, Ojo, Ojo

A LA GANGA.

SE vende un almacen en una calle de las mas superiores, muy acreditado y de muy poco principal: el alquiler de la casa es muy moderado y tiene á mas una puerta mas que poniendo un poco mas de capital se puede formar muy bien un almacen de dos puertas por tener armazon tambien el otro cuarto: calle de la Reconquista No. 58 y 60; su dueño lo vende porque no puede atenderlo.

o18 3p

Se vende

UN criado de todo trabajo de campo, y una criada. El que se interese por uno ú otra ocurra á la calle de Cuyo, tras del Hospicio, en la casa de Lima, donde se verá con el amo.

o18 3p

Mudanza de Domicilio.

EL Sr. ORIGONI, que vivia en la Fonda de Smith, se ha trasladado á la calle de la Florida No. 23, en los altos, donde las personas aficionadas á la pintura, con el método oriental chinesco, podrán hallarlo hasta la una del dia.

o18 15p

Aviso á los Almaceneros, Zapatero y Particulares.

HAY de venta, en la calle de Maypú, No. 76--

Betun ingles en tarros de 3 menas—Los mayores, docena, á 32 ps.; los medianos á 26 ps.; los chicos á 13 ps. Alpiste á 13 ps. arroba. Anis superior, en grano. Plumas de escribir. Pimenton. Cominos. Ginebron. Sanguijuelas de Europa. Cardenillo. Papel de estraza catalan. Goma laca superior. Cigarros de Virginia, en cajones de á 1,000. Rapé Macuba, en botellas, de tres clases.

o6 15c

Se vende,

UN criado jóven, apto para servicio de pueblo y campo, en cantidad de mil ps. moneda corriente. Calle del Perú No. 257.

o20 3p

Maderas en venta.

Interesante á los carpinteros &c.

EL cargamento de maderas conducido por el Bergantin Americano "David Moffit," se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente—

Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos, Birch maple y White wood.

o8tfc

Geringas,

DE todos tamaños, hay de venta en la calle de Cangallo en la Confiteria al lado de la Comedia.

o20 tfs

AVISO.

UNA partida de zapatos propios para exportacion, por no haber vencido el término que concede la ley. En la Confiteria que está al lado de la Comedia darán razon.

o10tfs

Se vende

UN mulato tucumano de 25 á 26 años de edad. En el No. 154 de la calle de la Esmeralda vive su amo, con quien se podrá tratar.

o20 3p

Libros Nuevos

LLEGADOS POR

El último buque frances

EN LA LIBRERIA

DE LA INDEPENDENCIA,

Calle del Perú No. 60.

Anales de la juventud—Burlamaqui, derecho natural—Aviso al pueblo—Arte de ser feliz—Arte de prolongar la vida—A na lia Mansfield, por Ma. Cottin—Bentham, sus obras politicas—Barbarinski ó los bandoleros del castillo—Código de Comercio—Curso de Mitologia—Clinica Médica—Cartas de Cabarrus—Constitucion religiosa—Comentario de Filangiere—Riqueza de las naciones y progresos del entendimiento humano—Concordato de América con Roma—Catecismo de Pio V.—Cartas de la princesa Witina—Curso completo de Matemáticas—Cartas de Say á Malthus—Catecismo de industria rural y domestica, de Geografia, de Moral—Corina ó la Italia—Delfina ó la Opinion—Diccionario de la Academia, aumentado con mas de 5000 voces—Diccionario Judicial—De la Literatura, por Madama de Stael—El Castillo de Sobremar—Estratagemas militares—Elocuencia militar—Emilio—Estracto de la religion—Epitome Historiæ Sacræ con un Diccionario latino—El mes de Maria—Elogio de Marco Aurelio—Errores populares en la Medicina—Elementos de Economia politica por Mill—Economia de la vida humana—El pintor de Salburgo—Elogios de los Santos—Espíritu de las Leyes—Ensayo sobre las costumbres—Elementos de Fisiologia—Filosofia de la historia—Filosofia moral—Grandeza de los romanos—Garantias individuales—Gramática francesa—Gènio del Cristianismo—Geometria—Guia de la conversacion—Historia de Colombia, de Portugal, de Grecia, Romana, de Francia, de Inglaterra—Historia del Comercio—Imitacion de Cristo—Isabela, por Madama Cottin—Larraga, de Moral—La Medicina sin Médico—Locke, del Gobierno civil—Libertades de la Iglesia—Libro segundo de niños—Lecciones de Historia, Aritmética y Geografia—La campana de media noche—Los misterios de Udolfo—Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi—Luisa—Manual de los Juicios de Inventario y particion de herencias por E. Tapia—Malvina por Madama Cottin—Medicina fisiológica—Manual del Ensayador—Manual del abogado americano—Mably, derechos del ciudadano—Materia criminal forense—Macovia y Federico—Nuevo manual epistolar ó arte de escribir todo género de cartas segun el gusto del dia—Nuevo tratado de la escuela de á caballo—Nueva jornada cristiana—Nuevo Testamento—Ordinario de la Misa, de los mas finos—Oraciones y meditaciones—Obras escogidas de Cadalso—Olimpia ó los bandoleros de los Pirineos—Principios de Cirugia—Pensamientos Cristianos—Pequeña biografia—Principios de Estratogia—Revoluciones de Portugal, de Francia—Recreos de Eugenia—Reyneval, derecho natural—Recreaciones quimicas—Sanz, medicina práctica—Sacerdote Santificado—Saavedra, corona gótica y empresas políticas—Semana Santa—Sistema de la Moral—Semeyotica ó tratado de las señales de las enfermedades—Teresa ó el terremoto de Lima—Teresa Ober—Teneduria de Libros simplificada—Tratado de Higiene, de Legislacion—Tapia, Jurisprudencia Mercantil—Verdadero sistema de la Europa—Visitas al Sacramento—Vida de Ntra. S.a.—Venida del Mesias—La moral en accion—Cementerio de la Magdalena—El Castillo negro—Ivanhoe ó el regreso de la Palestina del caballero cruzado—Obras jocosas de Quevedo—Pablo y Virginia—Belisario—Conquista de Méjico—Fabulas de Samaniego—Obras de Moratin—El nuevo Robinson—Fisiologia de las pasiones—Vida de los Filósofos, por Fenelon—Obras completas de Byron y de Shakspeare, en ingles &c. &c. &c.

En frances.

Bichet, traité d'anatomie-Bufon-Blacktone—Domination des arabes en Espagne—Collection des constitutions—Clarisse Harlowe—Confessions de J. J. Rousseau—Cambiste universel—Dictionaire de physigne par Brisson—Discours de Fox et Pitt—De L'allemagne par Mme. de Stael—Histoires de France, Romaine par Rollin; philosophique & commerciale; de L'Amérique; Ecclésiastique par Fleury—Œuvres de Condillac, de Boileau, de Racine, de Corneille, de Montesquieu, de J. J. Rousseau, de d'Alembert, de Machiavel, de Deprad-Dictionnaire d'agriculture par Rozier—Atlas de le Sage en français et espagnol &c.

SE HA RECIBIDO TAMBIEN

La famosa tinta de Guyot, papel de todas clases para escribir ó dibujar, blanco y de colores; plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, pesajarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices de pasta negros y colorados, lapiceras, reglas cuadradas, redondas y chatas, papel rayado para música, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas muy finas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para dientes, uñas y pelo, barajas francesas y españolas, rapé frances de primera calidad, de la Princesa y de Macuba, polvillo sevillano superior, por mayor y menor, Carta Esferica del Rio de la Plata, targetas doradas y lisas, &c. &c.

o9 10c

AVISO.

EN el almacen calle de la Florida No. 6, frente á lo de Da. Flora Azcuenaga, se hallan de venta divisas doradas de FEDERACION, tanto para los SS. militares como para los Sres. de la lista civil; su dorado es á prueba de agua y muy permanente.

Los dueños de casas, propietarios de buques, ó sus capitanes y consignatarios, hallarán en dicho almacen una partida de pinturas de todas clases y de la mejor que ha venido en el país, las hay en polvo y en caldo, aceite de linaza, agua raz, aceite para quinques, pinceles superiores &c.

Los quinteros hallarán tambien el remedio para la destruccion de las hormigas. Todo se vende á un precio muy equitativo y segun las cantidades que se quiera.

o20 3c

Aviso de la Policia.

HAN sido encontradas doce letras de cambio giradas en varios puntos de Francia y para diferentes personas en los años 23 y 24. La persona que se considere con derecho puede ocurrir á este Departamento donde le serán entregadas.

o11

Maiz desgranado.

SE venden á bordo, de 600 á 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 109.

s12tfs

AVISO

EN la calle de Balcarce No. 140, Barraca contigua á la de los Sres. Lezica y hermanos, se vende Aceite de Potro en pipas, á un precio moderado.

o16 6c

Interesante.

LIBROS en blanco, ingleses, de uno, dos, tres, cuatro y cinco manos de papel, en cuarto mayor, igualmente de folio largo y angosto, de dos, tres y cuatro manos de papel, todos en media pasta y rayados. Se encuentra tambien un buen surtido de carteras. Libreria No. 30, calle de la Catedral.

o7 1mc

COLECCION

De los principales proyectos, compuestos por órden del Superior Gobierno de Buenos Ayres, desde el año de 1828 hasta 1835, por D. Carlos Zucchi, Ingeniero Arquitecto de esta provincia de la República Federativa Argentina: á los que se agregan otros de edificios públicos ó particulares que él mismo ha proyectado para varios ciudadanos de esta parte de América del Sud.

PROSPECTO.

El anhelo de una nacion nueva por enriquecer las Provincias con edificios reclamados por la dignidad del culto, por la humanidad aflijida y por el bienestar de la poblacion, y para perpetuar sus glorias con monumentos duraderos, es el timbre mas brillante del amor patrio que la anima y del estado adelantado de civilizacion en que se halla.

Honrado desde años con la benévola confianza del Gobierno para la formacion de los proyectos de Obras Públicas, me ha parecido que el modo mas digno é inequívoco de manifesfar mi gratitud hácia un Pueblo que me ha acojido con la mayor hospitalidad, seria la publicacion de los trabajos que me han sido encomendados en beneficio de la nacion, durante el periodo que espresa el título de este prospecto.

En la ejecucion de mis composiciones nada he introducido de fantástico ni de superfino; nuestra época, dirijida toda á lo realmente útil, deja lo *bello ideal* por lo practicable y necesario.—Presentando el complexo de mis tareas al juicio del público, no me ha lisonjeado la idea de que sean de un órden superior, ni de un mérito tal que puedan procurarme alguna gloria, aunque formadas, debo decirlo, con la guia de los maestros mas célebres del arte; mas habiendo nacido bajo las filantrópicas miras de un Gobierno patrio, he creido que al mismo tiempo que no carecerian de interesar á las clases dedicadas á las ciencias y á las artes, serian sobre todo agradecidas por los Argentinos verdaderamente amantes de su patria, encontrando en la poblacion que ofrezco la ocasion de trasmitir á las generaciones venideras las pruebas de cuanto han hecho ó intentado hacer sus padres para prepararles un feliz porvenir.

Todos los proyectos que me propongo publicar han obtenido la aprobacion del Superior Gobierno, y deben conservarse en los archivos; pero, si por una de aquellas circunstancias que no es posible prevecr, algunos de ellos se hubiesen extraviado, la Coleccion que anuncio podrá sola oportunamente reemplazar los originales, pues que mi intento es reproducirlos con la mas escrupulosa exactitud, mediante los estudios que me han quedado cuando medité su composicion.

Espero que el ilustrado público de la América del sud no estrañará si á los proyectos arquitectónicos nacionales he agregado los de algunos edificios que me ha cabido la honra de componer para vários ciudadanos, destinados para utilidad pública y para uso propio, habiendo adoptado en estas composiciones por insinuacion de los mismos propietarios un estilo sencillo y económico mas conveniente con las costumbres de un pueblo republicano, donde no ha penetrado el fausto destructor de la moral y de todos los principios sociales; me ha parecido que su publicacion mereceria un agradecimiento general tanto por los ejemplos que puede ofrecer á los que quisiesen imitarlos, cuanto para probar que todo individuo de la GRAN FAMILIA está animado del mismo celo por el engrandecimiento y adelanto del suelo natal.

PLAN DE LA OBRA.

INDICACION SUMARIA DE LOS OBJETOS QUE FORMARAN LA COLECCION.

PRIMERA PARTE.

TRABAJOS ARQUITECTÓNICOS NACIONALES.

	Núm. de los diseños.
Mercado de las Artes	4
Cárceles conforme al sistema de Howard.	9
Panteon para los hombres ilustres	7
Monumento nacional	2
Monumento á los hombres ilustres	2
Hospital general para ambos sexos	14
Almacenes bajos, en el costado del Fuerte que mira al Este.	12
Alameda y Paseo público	3
Plaza de la Victoria, lado de la vereda ancha	8
Palacio Episcopal	10
Iglesia de los Quilmes	6
—— de S. José de Flores	6
Cementerio General del N	4
—— del O	3
—— agregacion al del N	5
Monumentos para el Cementerio	28
Monumento para erigir en la colina de Clemente Lopez	9
Puentes de material	4
—— de madera	6
Fiesta de la Federacion Argentina	8
Fiestas Mayas desde 1828 hasta 1834	24
Honores fúnebres al Sr. Gobernador Dorrego	12
Catafalcos	12
Iglesia de Santa Fé	14
Reconocimiento gráfico del Templo de S. Francisco	5
Escuela de niñas	4
Portada de la glesia de S. Miguel	3
Suma	224

SEGUNDA PARTE.

TRABAJOS ARQUITECTÓNICOS POR COMISION DE PARTICULARES.

PRIMERA SECCION.

PARA BUENOS AIRES.

Muelle de madera	5
Baños públicos	7
Pasage cubierto	9
Colegio de niñas	10
Casa del Sr. Dr. D. J. D	10
—— del Sr. General D. J. M. P	5
—— del señor D. M. A. de P	10
—— del señor General D. T. G	5
—— del señor D. L. M	5
Varias casas de particulares	24
Casa de campo para el señor D. J. R. L	8
—— del señor D. F. C	4
Varias casas de campo para particulares	12
Cotejo de los templos Protestante y Presbiteriano ingleses	8

SEGUNDA SECCION.

PARA MONTEVIDEO.

Capillas del Sagrario	12
Casa del Sr. D. X. G. de Z	5
——de la Sra. Da. J. R	6
Teatros	14
Catafalcos para las exequias de la Emperatriz del Brasil	10
Total	393

NOTA.—Los diseños representan los planos, cortes, elevaciones, y detalles.

Los 393 diseños, de que se compone la Coleccion, formarán un volúmen en folio de 80 láminas cuando menos, grabadas á *contornos* (*au trait*) con el correspondiente texto igualmente en folio (*papel Jésus*), en el cual se hallarán reunidos los decretos ó acuerdos que han motivado la formacion de los proyectos y lo concerniente á su aprobacion.—Las memorias ó informes con que el arquitecto los elevó al Gobierno; asi como el resúmen de los presupuestos (en moneda nominal reducida á valor metálico) para aquellos proyectos que fueron acompañados con este documento:—las esplicaciones de los planos, cortes, elevaciones y detalles; y otros apuntes necesarios para la completa inteligencia de la obra sea por lo que respecta á los monumentos nacionales, como á los particulares.

Me hubiera sido sumamente satisfactorio haber podido emprender por mí solo la publicacion de la obra que anuncio, pero los crecidos gastos que se necesitan, superiores á mis alcances, me obligan á hacerlo por medio de una suscripcion, contando con la cooperacion de los ilustrados Argentinos, y de los ciudadanos de la América del Sud á quienes mas que á ninguno le interesa tan inmediatamente; sin embargo pudiendo tener la dicha de recolectar 250 firmas, aunque apenas suficientes para cubrir las dos terceras partes de los gastos, no trepidaré en dar mano á la publicacion, deseoso de presentar cuanto antes al público Argentino el homenaje de mi estimacion y reconocimiento.

El valor de la obra completa, para los suscriptores de la provincia de Buenos Aires y demas provincias de las Repúblicas de la América del Sud, está fijado en 20 pesos fuertes, cuya publicacion se efectuará en 10 cuadernos de 8 láminas cada uno con su correspondiente texto esplicativo; y la Coleccion será aumentada con algunas láminas que representarán varios pensamientos arquitectónicos del autor para esta ciudad, que los señores suscriptores recibirán sin que les cause mayor gasto del que esta fijado por ella.

Es mi firme intencion dar principio incesantemente á la publicacion luego que haya reunido el número suficiente de suscriptores: lo que anunciaré publicando el catálogo de los señores que me hayan honrado con su firma, fijando al mismo tiempo las épocas y el conducto por donde recibirán los cuadernos, sin que esto les ocasione mas gasto del que corresponde á la parte de la publicacion que les será remitida, escepto el *porte* para los que no son de la República Federativa Argentina.

Buenos Aires, 1° de Octubre de 1834

CARLOS ZUCCHI.

Desde la fecha se reciben suscripciones en casa del autor, calle del Perú N. 19.

En la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco num. 19.

Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo num. 75.

Libreria de la Independencia, calle del Perú num. 66.

Idem del señor de Marchi, calle de la Florida num. 194.

Idem del señor Steadman, calle de la Catedral num. 30.

En el papel sellado, calle del Perú, num. 100.

NOTA.—Los señores que quieran honrar la suscripcion con su nombre, podrán remitir ó dejar en los parages arriba espresados el presente Prospecto, llenando en lo que le corresponda el documento que sigue, y que quedará en poder del autor.

Yo el abajo firmado, vecino de calle núm. declaro suscribirme á la Coleccion de los principales Proyectos Nacionales, anunciada en este Prospecto por el Arquitecto D. Cárlos Zucchi, y que se compone de diez cuadernos en folio con texto, por N.° exemplar al precio de dos pesos fuertes cada Cuaderno, que pagaré al recibirlos de mano de la persona que al efecto se nombre por el indicado Sr Zucchi.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.